



DICOALMACO CIA LTDA.

RUC: 0691738221001

Dir. Machala 2 y Babahoyo

Telf. 032612-807

Diseño, Construcción, Alquiler de Maquinaria y Compras

INFORME ANUAL DE COMISARIO 2019

De: Alexander Manuel Valverde Coronel
Para: Junta General de Socios de la Compañía DICOALMACO CIA. LTDA.
Período: 01 de Enero 2019 al 31 de Diciembre de 2019
Fecha: 02 de Enero del 2020.

1. INTRODUCCION

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía DICOALMACO CIA LTDA., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019, fundamentado en el nombramiento que me confirió la junta general de socios, en mi calidad de comisario. La compañía DICOALMACO CIA LTDA; se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, el jueves 6 de diciembre del 2012. Fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 15 de enero del 2013, con el N° 77, anotado bajo el N° 577 del Repertorio.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **DICOALMACO CIA LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2019. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacional de Información Fianciera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



DICOALMACO CIA LTDA.

RUC: 0691738221001

Dir. Machala 2 y Babahoyo

Telf. 032612-807

Diseño, Construcción, Alquiler de Maquinaria y Compras

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento "Art. 292.- DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- El balance general y el estado de cuenta de pérdida y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."

En mi opinión, los Estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DICOALMACO CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

No observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Alexander Valverde Coronel

CC. 0604701862

COMISARIO DICOALMACO CIA LTDA.